



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Maria Cova Nuñez	02/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190040900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S A	Hernan Julio Barrios Orozco, Samir Jose Armella Sierra	02/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210005200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Adriana Maria Herrera Navarro	02/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Apolinar Enrique Altamar Truyol, Celso Manuel Meza Rodriguez	02/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa CooCamior	Felix Ramon Mejia Perez	02/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8374026b-e95f-4382-adae-e7436529bd7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190070500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Credito San Luis - Coosanluis	Lizeth Paola Avila Niebles	02/03/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Cooperativa De Ahorro Y Credito San Luis - Coosanluis, Quien Actúa Mediante Apoderada Contra Los Señores Liseth Paola Avila Niebles Y Roberto Avila Hernandez
08001418901120190047100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios Integrales Del Caribe -Cooserincar	Juan Carlos Barrera Luque	02/03/2021	Auto Decide - Requerir A La Parte Demandante, Notificar Al Señor Juan Carlos Barrera Luque En La Otra Dirección Que Se Encuentra Aportada En La Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8374026b-e95f-4382-adae-e7436529bd7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200062200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa Y Otros	Fundacion Mario Santodomingo, Juan Sarmiento Urueta	02/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8374026b-e95f-4382-adae-e7436529bd7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Libia Erubidis Ruiz De Castro	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Advierte Esta Instancia Que Se Omitió Indicar La Forma O Allegar Evidencias De Ser El Caso, De La Manera Como Se Obtuvo La Dirección Electrónica Del Demandado, Como Lo Exige El Segundo Inciso Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8374026b-e95f-4382-adae-e7436529bd7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200057600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dario Escallon Calle Alvarez	Edgar Peñaranda	02/03/2021	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante A La Doctor (A) Milena Salas Lozano, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
08001418901120200063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Juan Pablo Lozano Roa	02/03/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8374026b-e95f-4382-adae-e7436529bd7d